



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria**, a celebrar el día **27 de junio de 2019**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria de constitución del Excmo. Ayuntamiento de Posadas de 15 de junio de 2019.
2. Dar cuenta de la constitución de los Grupos Políticos, de sus integrantes y portavoces.
3. Fijación de la periodicidad de las sesiones del Ayuntamiento Pleno.
4. Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes y determinación de su Presidente.
5. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía sobre miembros de la Junta de Gobierno Local y nombramiento de Tenientes de Alcalde, así como de las delegaciones conferidas.
6. Nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.
7. Designación de cargos con dedicación exclusiva y retribuciones; y asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación.
8. Asignaciones a Grupos Políticos.

EL ALCALDE, Emilio Martínez Pedrera.
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)

Código seguro de verificación (CSV):

6B77 357E E7A7 31C9 3E85



6B77357EE7A731C93E85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 24/6/2019